ALCANCE DE LAS NOTAS EXPLICATIVAS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Nota 1: Descripción de la Entidad

Nombre del Municipio: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
RUT: 69.070.300-9
Región: METROPOLITANA
Misión: Somos una Municipalidad orientada a entregar una gestión de calidad e innovadora hacia sus vecinos y contribuyentes, involucrando a todos sus funcionarios en la mejora continua de los servicios y empleando los recursos municipales de manera eficiente, ordenada y transparente.
Los valores de nuestros funcionarios son la Probidad, Profesionalismo, Empatía, Responsabilidad, Vocación de Servicio y Buen Trato.
Visión: Queremos ser una Municipalidad que invierta en el cuidado de nuestros vecinos y del medio ambiental en nuestras actividades, en la cultura y en el desarrollo económico, para hacer de la comuna de Providencia un lugar seguro, deseable para vivir, prosperar, visitar e invertir.-
Principales disposiciones que la rigen: Decreto Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Ley N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado, Decreto Ley N° 3.063 Ley de Rentas Municipales.-
Principales Actividades que definen su quehacer: Las principales funciones y o actividades de la Municipalidad de Providencia son:
a) Desarrollo comunal a través del Plan de Desarrollo Comunal
b) Promoción del Desarrollo Comunitario por medio de los Programas Sociales, Recreacionales, Culturales definidos
c) Disposiciones sobre el Transporte y Tránsito en la comuna
d) Disposiciones sobre construcción y urbanización de la comuna
e) Aseo y Ornato de la Comuna
f) Salud pública y protección del Medio Ambiente
g) Asistencia social y jurídica
h) Prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia y catástrofes.-

Servicios Traspasados: CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
RUT: 69.070.301-7
Región: Metropolitana
Misión: Somos una Corporación de Desarrollo Social de Providencia que garantiza Educación Pública de Calidad y Servicios de Salud en atención primaria, oportunos, eficientes y cercanos.
Visión: Ser una Corporación moderna, con alto uso de tecnología y con un modelo eficiente en la gestión de los Establecimientos Educacionales y Centros de Salud orientados a los resultados, calidad de Servicio, transparente y sus colaboradores sientan que es un muy buen lugar para trabajar.-

Nota 2: Resumen de Normas Contables Aplicadas

a) Los Estados Financieros, incluidas las notas, han sido emitidos por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.-
   En esta oportunidad se presentan en forma comparativa con el período contable anterior, de acuerdo a lo instruido por la CGR en Oficio Circular Nº 96022 del 03/12/2015.-
b) Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República mediante Oficio Nº 60.820, de 2005 y sus modificaciones.
c) No se aplica.-

A continuación se complementan Notas Explicativas del Anexo N° 2, que contiene los cuadros con saldos por grupo de cuentas:

d) <u>Naturaleza de los Anticipos de Fondos</u>

Los saldos al 31/12/2017 de las cuantas de anticipos de fondos se explican de acuerdo al siguiente detalle:

114.01 Anticipo a Proveedores M$ 10.251.-

Correspondiente a deuda del propietario del inmueble ubicado en Avda. Eliodoro Yáñez N° 1280 por demolición de copa de agua del Edificio, debido al daño sufrido como consecuencia del Terremoto del día 27/02/2010 por peligro de derrumbe, autorizado según Decreto de Alcaldía Ex. N° 614 del 12/03/2010

114.03 Anticipos a Rendir cuentas M$ 10.781

Corresponde cuentas de anticipos de fondos corresponde principalmente a fondos globales y fondos con obligación de rendir cuentas, entregadas durante el año 2017y rendidas en enero 2018.-

114.08 Otros Deudores Financieros M$ 44.575

Deudores por consumos básicos que se arrastran del año 2011 por M$ 42.157, diferencia de M$ 2.418 será regularizada durante el año 2018.-

114.09 Tarjetas de Crédito M$ 808

Dineros pendientes por ingresar de la empresa Transbank por ventas de los últimos días del mes de diciembre de 2017, y que fueron abonados en Enero 2018.-

e) <u>Naturaleza de las Cuentas por Cobrar</u>

Los saldos al 31/12/2017 de las cuentas por cobrar se explican de acuerdo al siguiente detalle:

121.01 Deudores M$ 9.791.-

- Consumo de Agua para riego de áreas verdes por parte de la Concesionaria Costanera Norte S.A. en el año 2017 que está pendiente por reintegrar por **M$ 2.012.-**
- Consumo de Luz, Agua y Teléfono en dependencia de Andacollo N° 1661 años 2015, 2016 y 2017 entregado en Comodato a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia que está pendiente por reintegrar por **M$ 7.779.- Se realiza cobro mediante Oficio N° 12.098 del 22/12/2017.-**

116.01 Documentos Protestados M$ 133.826.-

- 116.01.01 M$ 120.814 cheques protestados depositados en cuenta corriente Bci
- 116.01.02 M$ 4.123 cheques protestados depositados en cuenta corriente Banco Chile
- 116.01.03 M$ 8.889 cheques protestados depositados en cuenta corriente Banco A. Edwards

116.02 Detrimento en Recursos Disponibles M$ 910.-

Corresponde a situaciones de funcionarios que se encuentran en sumario por pérdida de dinero o de Bienes Municipales según el siguiente detalle:

Documento respaldo	Monto
Memo N°7.460 del 12/04/2010	$100.000.-
Memo N°23.909 del 31/10/2012	$261.207.-
Memo N°23.909 del 31/10/2012	$474.913.-
Memo N°8.908 del 28/04/2009	$73.725.-
TOTAL	**$909.845.-**

121.92 Cuentas por cobrar de Ingresos Presupuestarios M$ 14.673.861

Corresponde al asiento de apertura del año 2017, es decir a ingresos devengados por Patentes Municipales y Permisos de Circulación en el año 2016 y pendientes de percibir al 31/12/2016, quedando en saldo cero al registrar el asiento de apertura del año 2017.-

f).-Naturaleza de las Inversiones Financieras y criterios de valorización

Durante el Año 2017 se hicieron inversiones en Depósito a Plazo por M$ 25.000.000.- recuperadas todas durante el mismo ejercicio, por lo tanto no existe saldo pendiente por este concepto. El detalle de las inversiones es el siguiente:

- Banco Estado de Chile por M$ 4.000.000 tasa base de 0.32% (vencimiento 06/02/2017)
- Banco Estado de Chile por M$ 5.000.000 tasa base de 0.32% (vencimiento 31/03/2017)
- Banco Estado de Chile por M$ 4.000.000 tasa base de 0.28% (vencimiento 04/08/2017)
- Banco Estado de Chile por M$ 6.000.000 tasa base de 0.27% (vencimiento 16/11/2017)
- Banco Estado de Chile M$ 6.000.000 tasa base 0.26% (vencimiento 29/12/2017)

g) Naturaleza de los Préstamos

123.06.01 Anticipo a Contratistas M$ 103.203.-

El saldo al 31/12/2017 corresponde a pagos de anticipo a contratistas por recuperar, de acuerdo al siguiente detalle:

- **M$50.368.-** saldo por recuperar de anticipo entregado por Decreto de Pago N° 4013 del 18/07/2017 por M$ 73.438 (monto recuperado por $23.071), correspondiente a la Restauración Castillito José Manuel Infante "FONDART", adjudicado a la empresa Moguerza Constructora Spa **por** Decreto Alcaldía Ex. 2255 del 30/12/2015.-
- **M$ 41.055.-** anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 4825 del 28/08/2017 a la empresa Ascensores Otis Chile Ltda., correspondiente al proyecto FONDEVE de Modernización de Ascensores Comunidad Seminario N° 143, de la Junta de Vecinos N° 16-A "Claudio Arrau", otorgado por Decreto Alcaldía Ex. 2246 del 27/12/2016.-
- **M$ 11.781.-** anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N°7042 del 11/12/2017 a la Empresa TRANSVE S.A**,** correspondiente al proyecto FONDEVE Comunidad Vicuña Mackenna N° 58 Eulogia Sánchez N° 046 Ascensor Nuevo Cuerpo B, otorgado por Decreto Alcaldía Exento N° 1585 del 16/09/2016.

Todas estas obras se encuentran en ejecución según programación adjudicada y los anticipos se recuperaran con los estados de pago correspondientes de acuerdo al Procedimiento Contable F-3, F- 06 y F-07 instruido por la CGR.

123.06.02 Otros M$ 68.372.-

- M$ 58.210 Aportes reembolsables de aguas andinas con vencimiento al 12/05/2020
- M$ 2.780 Chilectra S. A. aportes reembolsables del año 1998.- Decreto de pago 1455 del año 1998.-
- Diferencia de M$ 7.382 será analizado durante el año 2018.-

h)- Criterios de Reconocimiento y Valorización de los Bienes de Uso

- La Municipalidad de Providencia actualizó el procedimiento para el resguardo de los Bienes Municipales mediante **Reglamento N° 151 del 05/12/2016.-**
- De acuerdo a la Normativa Contable de la Contraloría General de la República, que imparte Instrucciones al Sector Municipal sobre el Ejercicio Contable año 2013 (Dictamen N°80011 de 26/12/2012), aquellos bienes cuyo monto de adquisición sea superior a 3 UTM, deben ser reconocidos como Bienes de Uso y Registrados en el Balance Financiero.
- Los bienes de uso han sido registrados a valor costo (Factura) **actualizados anualmente** de acuerdo con el Índice entregado por la Contraloría General, que para el año 2017 correspondió a un **1.9 %.**
- Del mismo modo, fueron actualizadas las correspondientes cuentas de Depreciación Acumulada, previo cálculo de la depreciación.
- Las adquisiciones del segundo semestre del año 2017, no fueron actualizados de acuerdo con la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación.

- Los Bienes de Uso Depreciables han sido depreciados de acuerdo con la normativa vigente, utilizando para el cálculo de la misma, el método lineal y el registro contable indirecto en cuentas de Depreciación Acumulada.

i) <u>Método de cálculo de Depreciación de los Bienes de Uso</u>

- La Depreciación de los bienes de uso es la distribución sistemática y racional del costo de los bienes de uso sujetos a desgaste, el que se distribuye en relación a los años de utilización económica. Deben depreciarse mediante la aplicación del método de cálculo constante y lineal.
- El monto así determinado debe contabilizarse como Gastos Patrimoniales, utilizando para dicho efecto el método de registro indirecto o de acumulación, lo cual implica que durante el transcurso de la vida útil de las especies, la depreciación acumulada debe registrarse en la cuenta "149XX" de Valuación de activo que corresponda.

A Continuación se informan las **modificaciones de aumentos y disminuciones más relevantes durante el período 2017 para las cuentas de BIENES DE USO:**

<u>141.01 Edificaciones</u>. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a**:**

- **M$ 1.169.622** Incorporación Edificio Municipal ubicado en Pedro de Valdivia N°963, construido junto a la obra de Estacionamientos Subterráneos. Se utiliza como procedimiento de incorporación lo instruido por la CGR en Oficio N°61711 del 03/08/2015.-
- **M$ 53.831** Incorporación de mejora al inmueble de propiedad municipal ubicado Infante N° 1411. Este valor corresponde al Estado de Pago N° 1 por la restauración del Castillo, obra financiada por el Concejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)
- **M$ 272.718** Rebaja por traspaso del inmueble Gimnasio Santa Isabel desde la cuenta 141.01 Edificaciones a la 141.13 Bienes de Uso Depreciables en Comodato. Este inmueble se entregó en comodato a la fundación Club Providencia mediante DAEX N° 1144 de 27/06/2017.
- **M$ 215.993** Corresponde a la regularización de 2 inmuebles municipales: Museo Tajamares y Montecarmelo registrado en la cuenta 141.13 Bienes de Uso Depreciables en Comodato y traspasados en el año 2017 a la cuenta Edificaciones 141.01, pues dejaron de tener la condición en Comodato y son administrados por la Municipalidad.
- Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 31544 del 29/12/2017, Contabilidad de Bienes.-

<u>141.02 Maquinarias y Equipos para la Producción</u>. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a**:**

- **M$ 2.006.-** Compra de bombas de agua para recintos Deportivos para el óptimo funcionamiento de los sistemas de filtración.
- **M$ 3.879** Incorporación por compra de 3 electrobombas sumergibles en los recintos Centro Deportivo el Aguilucho, Primer Juzgado de Policía Local y Juventud Providencia.
- **M$ 2.716** Incorporación por compra de 2 electrobombas sumergibles de aguas servidas para recinto Deportivo Spa Providencia.-
- **M$ 5.995** Rebaja por Bienes dados de Baja y rematados en subasta pública el 25/05/2017, de acuerdo a DAEX N° 219 de 01/02/2017
- Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 31544 del 29/12/2017, Contabilidad de Bienes.-

141.03 Instalaciones. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a**:**

- **M$ 24.596** Incorporación por compra de primera planta Fotovoltaica para la Municipalidad de Providencia.
- **M$ 4.137** Incorporación por compra de 4 Estanques Vertical para almacenar agua durante emergencia de la comuna.
- **M$ 895** corresponde al registro de baja del sistema de alarma de incendios del Spa Club Providencia por DAEX N°219 de 01/02/2017 y rematada en subasta pública de 25/05/2017.
- Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 31544 del 29/12/2017, Contabilidad de Bienes.-

141.04 Máquinas y Equipos de Oficina. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a**:**

M$ 57.437 Incorporación por compra de equipos de música, máquinas de oficina, televisores, refrigeradores, entre otros.

- **M$ 2.755** Rebaja por Bienes dados de Baja y rematados en subasta pública de 25/05/2017, de acuerdo a DAEX N° 219 de 01/02/2017
- Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 31544 del 29/12/2017, Contabilidad de Bienes.-

141.05 Vehículos. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a**:**

- **M$ 46.140** Compra de 6 vehículos para el desarrollo de labores de fiscalización en la Comuna.
- **M$ 84.341 r**ebaja del valor libro de 8 vehículos que cumplieron su vida útil, y que aún se encuentran en uso, quedando con valor $1.
- **M$ 7.690 rebaja** de 1 vehículo placa patente JFSY60 **siniestrado por pérdida total**. Este vehículo había sido adquirido nuevo durante el año 2017. Se hizo uso del seguro contratado para este efecto con la Compañía HDI Seguros S.A, registrado con Siniestro N° 74009389. Por corresponder a un vehículo nuevo, la compañía de seguros indemnizó a la municipalidad con la reposición del mismo vehículo marca Hyundai Grand I10 placa patente KGBZ94. Este vehículo se incorpora al activo fijo al valor de la factura por $7.574.400, en el mes de marzo del 2018, fecha en es recibido por la municipalidad.
- Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 31544 del 29/12/2017, Contabilidad de Bienes.-

141.06 Muebles y Enseres. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a**:**

- **M$46.600** Incorporación por compra de muebles de oficina: escritorios, estantes, cajoneras, kardex, gabinetes, etc. Para el funcionamiento de las distintas unidades municipales.
- **M$ 36.070** se rebajaron por concepto de bienes que cumplieron su vida útil y que aún se encuentran en uso, quedando con valor $1.
- **M$ 197.428** corresponde a ajuste contable por error en el cálculo de la actualización del año 2016, se utilizó un índice de 29% en lugar de 2.9% por lo que se ajustaron los saldos de actualización y depreciación de bienes adquiridos en el segundo semestre del 2016, Memorándum N° 31.232 de fecha 27/12/2017, Contabilidad de Bienes.-
- **M$ 201** Rebaja por Bienes dados de Baja y rematados en subasta pública de 25/05/2017, de acuerdo a DAEX N° 219 de 01/02/2017.-
- Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 31.544 del 29/12/2017, Contabilidad de Bienes.-

141.07 Herramientas. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a:

- **M$ 190** compra de escalera telescópica para la Dirección de Seguridad Ciudadana.
- No se registra actualización de bienes, pues el único bien registrado en esta cuenta (la escalera telescópica) fue adquirida en el segundo semestre del año 2017.

141.08 Equipos Computaciones y Periféricos. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a:

- **M$ 19.600** Por compra de Impresoras y Computadores
- **M$ 16.961** se rebajaron por concepto de bienes que cumplieron su vida útil y que aún se encuentran en uso, quedando con valor $1.
- **M$ 2.863** Rebaja por Bienes dados de Baja y rematados en subasta pública de 28/12/2017, de acuerdo a DAEX N° 1439 de 04/08/2017
- Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 31544 del 29/12/2017, Contabilidad de Bienes.-

141.09 Equipos de comunicaciones para Redes de Información. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a:

- **M$ 12.878** incorporación por compra de equipos Cisco (switch) para el Departamento de Computación.
- Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 31544 del 29/12/2017, Contabilidad de Bienes.-

141.13 Bienes de Uso Depreciables en Comodato. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a:

- **M$ 3.000** corresponde al registro de dos tableros de Basquetbol Básquetbol adquiridos según Decreto de Pago N°788 de 07/02/2017 y entregados como bienes en comodato a la Fundación Club Providencia como parte del inmueble del Gimnasio Santa Isabel, según DAEX N° 1144 del 27/06/2017.-
- **M$ 272.718** registro del traspaso del edificio Gimnasio Santa Isabel desde la cuenta 141.01 a la cuenta 141.13, entregado en comodato a la Fundación Club Providencia como parte del inmueble del Gimnasio Santa Isabel, según DAEX N° 1144 del 27/06/2017.-
- **M$ 215.993** se rebajaron por traspaso del Museo Tajamares y Montecarmelo hacia la cuenta 141.01 ya que dejaron la condición de comodato.-
- Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 31544 del 29/12/2017, Contabilidad de Bienes.-

Bienes de Uso saldo de las cuentas de Bienes de Uso No Depreciables.-

142.01 Terrenos. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a:

- **M$ 92.856** rebaja por traspaso desde la cuenta 142.01 Terreno a la cuenta 142.04 Bienes de Uso No Depreciables en Comodato correspondiente al terreno del inmueble Gimnasio Santa Isabel (Santa Isabel 830) entregado en comodato a la Fundación Club Providencia según DAEX N° 1144 del 27/06/2017.-
- **M$ 538.944** se rebaja por ajuste contable 04-2750, ya que por error el año 2010 se registró 2 veces el terreno municipal ubicado en Bellavista 0732 ,según lo indicado en Memorándum N° 1092 del 31/12/2017 por Contabilidad de Bienes.-
- **M$ 20.020.354** rebaja por traspaso desde la cuenta 142.01 Terrenos a la cuenta 142.04 Bienes de Uso No Depreciables en Comodato, correspondiente a los siguientes terrenos de inmuebles municipales entregados en comodatos a otras instituciones y que no habían sido contabilizados en comodato en su oportunidad (estaban registrados como bienes en comodato sólo los

inmuebles), según lo indicado en Memorándum N° 31409 de fecha 29/12/2017 por Contabilidad de Bienes:

HOJA DE BALANCE

NRO. INVENT.	VALOR LIBRO	ACTULIZACION VALOR LIBRO	VALOR ACTUAL	INSTITUCIÓN
JORGE MATTE 1676	11.578.207	219.986	11.798.193	JUNTA DE VECINOS
JOSE M. INFANTE 820	88.460.589	1.680.751	90.141.340	SEXTA COMISARIA INVESTIGACIONES
11 SEPT. 1995	1.345.387.661	25.562.366	1.370.950.026	FUNDACIÓN DE CULTURA DE PROVIDENCIA
STA. MARIA 2201	624.065.360	11.857.242	635.922.602	FUNDACIÓN DE CULTURA DE PROVIDENCIA
AV. POCURO 2878	3.618.421.271	68.750.004	3.687.171.276	FUNDACIÓN CLUB PROVIDENCIA
PROVIDENCIA 1550	1.070.475.870	20.339.042	1.090.814.912	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
LOS LEONES 1871	990.459.614	18.818.733	1.009.278.347	CARABINEROS DE CHILE
TOTAL	7.748.848.572	147.228.123	7.896.076.695	

NRO. INVENT.	VALOR LIBRO	ACTULIZACION VALOR LIBRO	VALOR ACTUAL	INSTITUCIÓN
E. YAÑEZ 1955	233.300.872	4.432.717	237.733.589	CORPORACIÓN DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
V. CASTILLO 1793	176.868.690	3.360.505	180.229.195	
LOS LEONES 238	0	0	0	
STA. ISABEL 735	684.850.946	13.012.168	697.863.114	
M. SOTERO SANZ 60	4.319.829.057	82.076.752	4.401.905.809	
M. CLARO 032	3.442.517.431	65.407.831	3.507.925.262	
M. MONTT 485	747.952.178	14.211.091	762.163.270	
M. MONTT 303	72.780.610	1.382.832	74.163.441	
M. MONTT 2051	81.047.450	1.539.902	82.587.351	
LOS LEONES 1758	213.328.466	4.053.241	217.381.707	
L. JESUITAS 857	270.968.639	5.148.404	276.117.043	
AV. ITALIA 980	605.491.987	11.504.348	616.996.335	
BUSTAMANTE 443	671.624.005	12.760.856	684.384.861	
EL AGUILUCHO 3292	0	0	0	
EL AGUILUCHO 3515-19	31.518.196	598.846	32.117.042	
CAUPOLICAN 1161	192.892.930	3.664.966	196.557.896	
MARIN 0510	72.742.017	1.382.098	74.124.115	
ANDACOLLO 1661	46.683.330	886.983	47.570.314	
LOS LEONES 262	407.109.057	7.735.072	414.844.129	
TOTAL	12.271.505.862	233.158.611	12.504.664.474	

NRO. INVENT.	VALOR LIBRO	ACTUALIZACION VALOR LIBRO	VALOR ACTUAL	
TOTAL	**20.020.354.435**	**380.386.734**	**20.400.741.169**	

- Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 733 del 31/12/2016, Contabilidad de Bienes.-

142.02 Obras de Arte. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a:

- **M$ 2.346** Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 31544 del 29/12/2017, Contabilidad de Bienes.-
- No existen nuevos bienes incorporados o dados de baja durante el año 2017.-

142.03 Biblioteca Museos y Similares. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a:

- **M$ 189** Compra de Test de Luscher para ser usado por psicóloga en proceso de selección de personal.
- Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 31.544 del 29/12/2017, Contabilidad de Bienes.-

142.04 Bienes de Uso No Depreciables en comodato. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2017 corresponden a:

- **M$ 20.020.354** Se traspasaron de la cuenta 142.01 Terrenos a la cuenta 142.04, correspondiente a los siguientes terrenos de inmuebles municipales entregados en comodatos a otras instituciones y que no habían sido contabilizados en comodato en su oportunidad (estaban registrados como bienes en comodato sólo los inmuebles), según lo indicado en Memorándum N° 31409 de fecha 29/12/2017 por Contabilidad de Bienes:

HOJA DE BALANCE

NRO. INVENT.	VALOR LIBRO	ACTULIZACION VALOR LIBRO	VALOR ACTUAL	INSTITUCIÓN
JORGE MATTE 1676	11.578.207	219.986	11.798.193	JUNTA DE VECINOS
JOSE M. INFANTE 820	88.460.589	1.680.751	90.141.340	SEXTA COMISARIA INVESTIGACIONES
11 SEPT. 1995	1.345.387.661	25.562.366	1.370.950.026	FUNDACIÓN DE CULTURA DE PROVIDENCIA
STA. MARIA 2201	624.065.360	11.857.242	635.922.602	FUNDACIÓN DE CULTURA DE PROVIDENCIA
AV. POCURO 2878	3.618.421.271	68.750.004	3.687.171.276	FUNDACIÓN CLUB PROVIDENCIA
PROVIDENCIA 1550	1.070.475.870	20.339.042	1.090.814.912	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
LOS LEONES 1871	990.459.614	18.818.733	1.009.278.347	CARABINEROS DE CHILE
TOTAL	7.748.848.572	147.228.123	7.896.076.695	

NRO. INVENT.	VALOR LIBRO	ACTULIZACION VALOR LIBRO	VALOR ACTUAL	INSTITUCIÓN
E. YAÑEZ 1955	233.300.872	4.432.717	237.733.589	CORPORACIÓN DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
V. CASTILLO 1793	176.868.690	3.360.505	180.229.195	
LOS LEONES 238	0	0	0	
STA. ISABEL 735	684.850.946	13.012.168	697.863.114	
M. SOTERO SANZ 60	4.319.829.057	82.076.752	4.401.905.809	
M. CLARO 032	3.442.517.431	65.407.831	3.507.925.262	
M. MONTT 485	747.952.178	14.211.091	762.163.270	
M. MONTT 303	72.780.610	1.382.832	74.163.441	
M. MONTT 2051	81.047.450	1.539.902	82.587.351	
LOS LEONES 1758	213.328.466	4.053.241	217.381.707	
L. JESUITAS 857	270.968.639	5.148.404	276.117.043	
AV. ITALIA 980	605.491.987	11.504.348	616.996.335	
BUSTAMANTE 443	671.624.005	12.760.856	684.384.861	
EL AGUILUCHO 3292	0	0	0	
EL AGUILUCHO 3515-19	31.518.196	598.846	32.117.042	
CAUPOLICAN 1161	192.892.930	3.664.966	196.557.896	
MARIN 0510	72.742.017	1.382.098	74.124.115	
ANDACOLLO 1661	46.683.330	886.983	47.570.314	
LOS LEONES 262	407.109.057	7.735.072	414.844.129	
TOTAL	12.271.505.862	233.158.611	12.504.664.474	

NRO. INVENT.	VALOR LIBRO	ACTUALIZACION VALOR LIBRO	VALOR ACTUAL	
TOTAL	**20.020.354.435**	**380.386.734**	**20.400.741.169**	

- **M$ 92.856** Se traspasó desde la cuenta 142.01 Terreno a la cuenta 142.04 Bienes de Uso No Depreciables en Comodato correspondiente al terreno del inmueble Gimnasio Santa Isabel (Santa Isabel 830) entregado en comodato a la Fundación Club Providencia según DAEX N° 1144 del 27/06/2017.-
- Se registra actualización de acuerdo del IPC 1.9% según Memorándum N° 31.544 del 29/12/2017, Contabilidad de Bienes.-

Otros Bienes de Uso

144.01 Edificaciones en Leasing, el saldo de **M$ 4.122.060** corresponde a movimientos contables no ajustados por obras en leasing del año 2005 (Construcción SPA Providencia) y año 2010 (Remodelación Edificio de la Dirección de aseo, Ornato y Mantención). Durante el año 2018 se realiza análisis de esta cuenta y se procederá al ajuste contable correspondiente durante el primer semestre del año.

145.02 Obras en Construcción, el saldo de **M$ 15.777** se arrastra del año 1998, será analizado y verificado para el ajuste correspondiente en el año 2018.-

147.07 Estacionamientos Concesionados, el saldo de **M$ 5.045.561 c**orresponde al valor del estacionamiento subterráneo concesionado, ubicado en Pedro de Valdivia N°963, según el siguiente detalle:

Monto	Fecha Registro	Glosa
$4.811.936.205.-	31/12/2015	Incorporación al valor costo
$139.546.150.-	31/12/2016	Actualización año 2016 (2,9%)
$94.078.165.-	31/12/2017	Actualización año 2017 (1,9%)

La contabilización se hizo siguiendo las instrucciones impartidas por la CGR en Oficio N° 061711 del 03/08/2015

149.11 Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura, el saldo de **M$ 336.371.- corresponde** a la depreciación acumulada del estacionamiento subterráneo concesionado, ubicado en Pedro de Valdivia N°963, según el siguiente detalle:

Monto	Fecha Registro	Glosa
$165.049.412.-	31/12/2017	Depreciación año 2016
$3.153.939.-	31/12/2017	Actualización Depreciación Acumulada (1,9%)
$168.185.351.-	31/12/2017	Depreciación año 2017

En instrucciones impartidas por la CGR en Oficio N° 061711 del 03/08/2015, respecto a la contabilización del estacionamiento subterráneo en comento, nada se explicitaba respecto a si este tipo de bien debía depreciarse. Luego, en el año 2017 la CGR a través de correo electrónico, por consulta hecha por el mismo medio, indica que se deben Actualizar y Depreciar la Construcción y Concesión de Estacionamientos de la Municipalidad de Providencia, utilizando provisoriamente para ello la cuenta 149.11**.-**

j) Descripción de los deudores por Rendiciones de Cuentas

121.06 Deudores por Rendiciones de Cuenta M$ 1.988.273

El saldo de esta cuenta corresponde a transferencias corrientes y de capital (subvenciones) otorgadas entre el año 1998 y el año 2017 a Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social y Otros, las cuales aún se encuentran pendientes de rendición.

AÑO	
1998	***1.450.000***
2000	***1.000.000***
2001	***2.300.000***
2002	***3.650.000***
2003	***300.000***
2005	***322.000***
2007	***3.380.934***
2009	***1.250.000***
2010	***2.923.000***
2011	***19.273***
2012	***646.582***
2013	***515.000***
2015	***8.065.275***
2016	***1.071.252.708***
2017	***892.448.872***
MONTO TOTAL	***1.988.273.644***

k) Descripción de los Costos de Proyectos.-

161.02.04 Costos de Proyectos M$ 58.001 El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 corresponde a Facturas devengadas los últimos días del mes de diciembre del 2017 y que por alcanzaron a pagarse antes del cierre del ejercicio del mismo año, quedaron registradas como Deuda Flotante en las cuentas 215.34.07.007 y 215.34.07.002.- Estas facturas fueron pagadas en el mes de enero de 2018 saldándose las cuentas correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle:

- Empresa Aguilar y Cía. Ltda. **M$ 14.243** Compra de 200 palmetas de piso caucho reciclado para Mejoramiento de la plaza Atria , Decreto de Pago N° 88 de fecha 08/01/2018.-
- Factoring Security S.A. **M$ 22.027** Compra de juegos infantiles tipo escultórico para niños para la Plaza Atria , Decreto de Pago N° 94 de fecha 01/01/2018
- Roland VorWerKy Cia. Ltda. **M$ 29** Compra de artículos de escritorio para las elecciones del 2017, monto pagado con el Decreto de Pago N° 97 del 09/01/2018, (se cambia de imputación durante el año 2018 ya que no corresponde a gasto de inversión)
- Bitumix S.A. **M$ 21.703** Estado de Pago N° 24 Ejecución y conservación de pavimentos de la comuna, Decreto de Pago N° 617 del 29/01/2018.-

l) Naturaleza de los Depósitos de Terceros

214.04 Garantías Recibidas M$ 1.162.- El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 corresponde a:

- **M$ 69** Corresponde a garantía en efectivo recibida por contrato con la empresa Transportes Turísticos Sgto. Ltda. por arriendo de un espacio destinado a la instalación de un módulo de venta de tickets para el Servicio Tour en Bus Hop On/Hop Off en las instalaciones de Centro de Información Turística, según lo establecido por DAEX N° 645 del 25/03/2013. Contrato y garantía vigente a la fecha.

- **M$ 1.093** Garantías en efectivo recibidas por inscripción a los Torneos de Fútbol del año 2017 organizados por el Departamento de Deporte de la Municipalidad. Estas garantía son devueltas en el año 2018 luego de finiquitado el torneo del 2017.-

214.05 Administración de Fondos.- El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 corresponde a:

214.05.04 Fondos en Administración M$1.041.847.- Convenios de Administración de Fondos de Terceros para la reposición de aceras, veredas y calzadas por trabajos en la vía Pública según Reglamento N° 8 del 08/06/1999, aprobado según Decreto de Alcaldía Ex N° 2092 de fecha 24/09/2009.

Los convenios son ejecutados a través de la Dirección de Obras Municipales y tienen como finalidad uniformar y facilitar la reposición de aceras, veredas y calzadas en la comuna afectadas por obras de nuevos edificios por parte de privados. De esta forma, los privados suscriben un convenio de administración de fondos con el municipio, según los valores calculados por la Dirección de Obras, y una vez ejecutados los trabajos, si existiere un saldo a favor se devuelve al titular del convenio, previo cobro de un derecho por administración a favor del municipio correspondiente al 10% del total ejecutado.

A continuación se presenta la consistencia del saldo de acuerdo al año del Convenio.

Año Convenio	Saldo en M$
2008	67.332
2009	52.527
2010	51.953
2011	32.565
2012	45.141
2013	96.308
2014	20.188
2015	232.046
2016	126.723
2017	317.064
Saldo al 31/12/2017	**M$1.041.847**

214.05.02 Subsidio Aguas Andinas M$ 1.312 En esta cuenta se registra el Subsidio de Agua que financia la Intendencia Metropolitana. El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 corresponde a:

M$920.- saldo de arrastre que no corresponde al subsidio. Se ajustará durante el año 2018.-

M$392 correspondiente a depósito a fines del 2017 para financiar subsidio correspondiente al mes de diciembre de 2017 y pagado en enero de 2018.-

214.05.03 Otros Fondos de Terceros M$ 435 El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 corresponde a ingresos realizados por Carabineros de Chile por dineros encontrados en la vía pública, según lo indicado en la normativa vigente: Art. 629 y siguientes del Código Civil, Art. 488 y 494, N°19 del Código Penal y Art 43 de la Ley de Rentas Municipales:

FOLIO INGRESO	FECHA	MONTO
2909549	10/01/2014	$ 3.000
2910399	16/01/2014	$ 103.889
2995989	16/09/2014	$ 6.040
3009960	20/11/2014	$ 10.000
3001843	17/10/2014	$ 10.000
3009960	20/11/2014	$ 35.000
3012625	02/12/2014	$ 14.550
3012623	02/12/2014	$ 4.450
3012618	02/12/2014	$ 16.000
3061476	14/01/2015	$ 9.900
3064057	27/01/2015	$ 40.000
3082240	16/04/2015	$ 5.000
3082241	16/04/2015	$ 1.000
3087752	11/05/2015	$ 120.000
3306051	20/07/2016	$ 9.440
3321576	30/09/2016	$ 10.000
3333849	23/12/2016	$ 16.940
3464571	07/07/2017	$ 14.000
3464576	07/07/2017	$ 6.000
	TOTAL	**$ 435.209**

214.05.18 Ingresos Seguros Obligatorios (SOAP) Permisos de Circulación M$ 3.686

El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 corresponde a ventas por SOAP asociados a los permisos de circulación vendidos a través de internet (página web municipal) durante el año 2017 y que son pagados a la empresa Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. en estados de pago mensuales. Este contrato se adjudicó por Decreto Exento Secpla N°1 del 19/01/2017.-

214.05.05 a la 214.05.51 Fondos de Terceros M$ 334.476

Los saldos en estas cuentas al 31/12/2017 corresponden a la ejecución de Convenios del año 2017 con otras Entidades Públicas para beneficiarios de la comuna, según el siguiente detalle:

Convenio	Saldo al 31/12/2017
Aporte Fort. Sistema de Bibliotecas	5.072.243
Aporte Dideco Org. Comunitarias	1.419.311
Aporte Programa Conace	46.791
Convenio Servicio Nacional de Capacitación	11.048.738
Instalación de Reestructuración y Diseño	1.522.059
Convenio Ficha Protección Social	820.000
Programa Puente Psicosocial	2.285.000
Programa Puente Social aboral del Ingreso Ético	1.868.400
FONDART Concurso Anteproyectos para el Diseño de la Plaza Fernando Castillo Velasco	802.632
Convenio Habitalidad	9.850.627
Programa de Fortalecimiento Municipal	7.000.000

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil subsistema Chile Crece Contigo Año 2014	**5.471.605**
Programa de Apoyo Integral al adulto Mayor	**5.256.859**
Pórticos para Detección de Vehículos Robados	**109.860.000**
PROGRAMA + CAPAZ , LINEA JOVENES CON DISCAPACIDAD	**3.921.203**
Plan Comunal de Seguridad Publica	**150.000.000**
Programa Adulto Mayor Face Diagnostico del Componente Eje	**359.518**
Componente Psicosocial y Socio laboral Apoyo Integral Adulto Mayor	**5.526.483**
GORE, Programa Preventivo de Salud y Deporte en Providencia	**12.344.400**
Total	**$334.475.869**

214.05.22 <u>Ingresos cobro despacho Seguros Obligatorios (SOAP) Permisos de Circulación</u> M$ 292
El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 corresponde al cobro por despacho a domicilio por ventas por SOAP asociados a los permisos de circulación vendidos a través de internet (página web municipal) durante el año 2017 y que son pagados a la empresa Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. en estados de pago mensuales. Este contrato se adjudicó por Decreto Exento Secpla N°1 del 19/01/2017.-

<u>214.05.26 Consignación Cobranza Judicial M$ 193.257</u> El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 corresponde a depósitos hechos en tribunales por deudores de patentes municipales en cobranza judicial. Las consignaciones se realizan en dos etapas: primero el deudor deposita en el tribunal el monto correspondiente al capital adeudado y posteriormente el Tribunal liquida el monto del reajuste e interés por la mora en el pago. Por lo tanto, mientras el deudor no pague o consigne este segundo monto liquidado, los fondos correspondientes al capital son mantenidos en esta cuenta de Fondos de Terceros, pues la Municipalidad, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Rentas, no puede recibir el pago de una patente municipal sin el correspondiente cobro de reajuste e interés por mora. De acuerdo a lo anterior, esta cuenta se va saldando en la medida que el deudor consigne en tribunales el monto total adeudado, incluyendo reajuste e interés.

<u>214.09 Otras Obligaciones Financieras M$ 208.451</u>
Corresponde principalmente a ingresos percibidos durante el año 2017 por: Permisos de Circulación de Otras Comunas, venta de permisos de pesca de beneficio de Sernapesca, Sobrantes de Caja, Duplicidad de Pago de Patentes Comerciales, Partes y multas, Otras Devoluciones. En forma mensual se realizan las devoluciones en las distintas cuentas según lo solicitado por la Sección Tesorería Municipal.-

<u>214.10 Retenciones Previsionales M$ 358.973</u>
Corresponde a Retenciones de los sueldos del mes de diciembre 2017, pagados en el mes de enero de 2018:
- **M$ 358.205** pagado con Decreto de Pago N° 29 del 05/01/2018
- **M$ 666** pagado con Decreto de Pago N° 26 del 05/01/2018
- Diferencia M$ 102 será regularizado en el año 2018

<u>214.11 Retenciones Tributarias M$ 171.336</u>
Corresponde a Retenciones de los sueldos del mes de diciembre 2017, pagados en el mes de enero de 2018:
- **M$ 139.774** pagado con Decreto de Pago N° 28 05/01/2018
- **M$ 31.360** pagado con Cancelado Por Decreto de Pago N°38 del 08/01/2018
- **M$ 79** pagado con Cancelado Por Decreto de Pago N° 33 del 06/01/2018
- Diferencia será regularizado en el año 2018

214.12 Retenciones Voluntarias M$ 7.267

Corresponde a Retenciones de los sueldos del mes de diciembre 2017, pagados en el mes de enero de 2018:

- **M$ 7.267** Pagado con Decreto de Pago N° 29 del 05/01/2018

m) Naturaleza de las Cuentas por pagar

221.92 Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios M$548.764. El Saldo al 31/12/2017 corresponde a:

- **M$ 4.155** Correspondiente a servicios devengados el año 2011 y cuyo pago continúa pendiente, pero que la Dirección Jurídica está tomando acciones para declarar su prescripción de pago:

  - Deuda por **$3.427.200.-**, correspondiente al **arriendo del Centro Recreacional Bosques del Mauco, por el programa de verano año 2010**. Se encuentra pendiente de pago debido a que el **proveedor postuló en el Portal Mercado Público (Chile Compras) bajo la razón social de Hidroeléctrica El Melado, sin embargo, la deuda es cobrada por Inmobiliaria Los Jazmines S.A. , que administra el centro Recreacional y que hoy está en quiebra.** Esta última no ha podido acreditar, a la fecha, jurídicamente que le corresponde el pago y por otra parte Hidroeléctrica El Melado (titular de la Orden de Compra) no emite facturas ni se ha presentado a cobrar la deuda.
  - Deuda por **$728.280.-** con el proveedor **Rodrigo Cornejo López**, por trabajos de pulido y vitrificado en primer piso de las Oficinas del Servicio de Bienestar. Se encuentra pendiente de pago debido a que el proveedor cobra los servicios con una factura a nombre de la empresa Cornejo y Quezada Ltda., **no respaldando debidamente la cesión del crédito** según queda de manifiesto en el Informe Nº 1161/2011 de la Dirección Jurídica y Memorando Nº 18.779/2011 de la Dirección de Control.

- **M$ 548.764** correspondiente a facturas devengadas en el mes de diciembre del 2017 y que no alcanzaron a ser pagas dentro del año, pero sí todas fueron pagadas durante el mes de enero del 2018, quedando en $0 esta deuda.

n) Descripción de la Deuda

216.01 Documentos Caducados M$ 84.381

- Los cheques girados y no cobrados dentro de los plazos legales establecidos, originan una regularización de las disponibilidades y un reconocimiento de la obligación en la cuenta 216.01 de acuerdo al procedimiento de la Contraloría General de la República K-03.-
- Así mismo, transcurridos 5 años de no hacerse efectivas las obligaciones de pago, los valores deben reconocerse como Ingresos Propios en la cuenta presupuestaria 115.08.99.999 Otros Ingresos Corrientes.
- De acuerdo a lo anterior, el Departamento de Finanzas solicita todos los años se decrete el traspaso de los cheques caducados de más de 5 años a la cuenta de otros ingresos corrientes. Durante el año 2017 se emitió el DAEX N° 1.350 del 21/07/2017 que autorizó traspasar a otros ingresos los cheques caducados del año 2011 por un monto de $17.970.081.-
- Por último, cabe precisar, que el saldo de la cuenta 216.01 cheques caducados al 31/12/2017 mantiene un saldo se $84.380.831.- correspondiente a los años 2012 al 2017, según el siguiente detalle y que serán traspasados a la cuenta otros ingresos corrientes una vez transcurridos los 5 años de no hacerse efectiva la obligación de pago, es decir, durante el año 2018 se reconocerán como ingresos los cheques caducados del año 2012:

Cuenta	Año	Saldo al 31/12/2017
216.01.08	2012	$ 17.890.417
216.01.09	2013	$ 23.006.650
216.01.10	2014	$ 6.342.458
216.01.11	2015	$ 14.078.400
216.01.12	2016	$ 11.143.512
216.01.13	2017	$ 11.919.394
		$ 84.380.831

221.02 Fondos de Terceros M$ 2.739 El saldo en esta cuenta al 31/12/2017corresponde a aportes de terceros por proyectos Fondeve pendientes de regularizar:

- **M$ 1.739** Pasaje Vicuña Mackenna N° 592 (2004)
- **M$ 600** Pasaje Manuel Antonio Maira N° 1011 (2004)
- **M$ 400** Pasaje Punta Arenas Altura N° 0500 (2004)

221.07 Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal M$ 25.318.714

Obligaciones por enterar al FCM correspondiente a ingresos por percibir, devengados y no pagados, enrolados con el respectivo cargo contable de Patentes Municipales y Permisos de Circulación y que no han sido pagados por los contribuyentes a la fecha de este Informe Financiero.

221.08 Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito M$ 5.344

Saldo pendiente correspondiente al mes de diciembre 2017 por arancel del Registro de Multas, siendo pagado en enero del 2018.-

221.09 Obligaciones por recaudación de Multas de otras Municipalidades TAG M$ 2.317

Saldo pendiente correspondiente al mes de diciembre 2017 por Arancel Multas TAG, cancelado en enero del año 2018.-

221.22.01 Obligaciones por Construcciones de Estacionamientos Subterráneos El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 por **M$ 593.456.-** corresponde al monto capital pendiente de amortizar por la concesión del estacionamiento subterráneo en la Plaza Alcalde Dávalos sector Bellavista:

- El saldo de esta cuenta al 31/12/2016 era de M$1.002.736.- correspondiente al valor total de la concesión registrada en el año 1996.-
- Durante el año 2017 se regularizó, mediante ajuste contable por M$ 409.280, la amortización no registrada desde el año 1997 al 2017 (20 años) según lo establecido en el Oficio N° 10549 del 07/04/1997, donde indica "Que la cuota anual de amortización corresponde al valor total del derecho de la Concesión total facturado por Concesionario por servicio de Construcción por el número de años que dura la concesión".

221.22.02 Obligaciones por Construcción de Estacionamientos El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 por **M$ 4.491.140.-** corresponde al monto capital pendiente de amortizar por la concesión del estacionamiento subterráneo en Pedro de Valdivia 963:

Monto	Fecha Registro	Glosa
$4.811.936.205.-	31/12/2015	Incorporación al valor costo
$160.397.874.-	31/12/2016	Amortización año 2016 cuota 1 de 30
$160.397.874.-	31/12/2017	Amortización año 2016 cuota 2 de 30

221.23.01 Valuación de Obligaciones por Construcción de Estacionamientos Subterráneos El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 por **M$ 593.456.-** corresponde al monto capital pendiente de amortizar por la concesión del estacionamiento subterráneo en la Plaza Alcalde Dávalos sector Bellavista:

- El saldo de esta cuenta al 31/12/2016 era de M$1.002.736.- correspondiente al valor total de la concesión registrada en el año 1996.-
- Durante el año 2017 se regularizó, mediante ajuste contable por M$ 409.280, la amortización no registrada desde el año 1997 al 2017 (20 años) según lo establecido en el Oficio N° 10549 del 07/04/1997, donde indica "Que la cuota anual de amortización corresponde al valor total del derecho de la Concesión total facturado por Concesionario por servicio de Construcción por el número de años que dura la concesión".

DEUDA PÚBLICA INTERNA

231.02.01 Empréstitos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional M$ 1.193.461.- El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 corresponde a un financiamiento para el "Proyecto Reposición de Luminarias Peatonales Ornamentales de la Comuna de Providencia" el cual es financiado con cargo a los fondos reembolsable, Convenio realizado con la SUBDERE, en el contexto del "Programa inversión para el Desarrollo de las Ciudades", Decreto Supremo N° 196 del 24/03/2014.-". Financiamiento aprobado por Resolución Exenta Nº 5389 del 23/04/2013 de la SUBDERE y por Acuerdo Nº 167, en Sesión Ordinaria Nº 29 del 30/7/2013 del Concejo Municipal de Providencia, el cual se realizó el aporte en los siguientes montos:
M$ 298.365 Folio de Ingreso N° 3017363 del 30/12/2014 correspondiente 25% Inversión
M$ 358.038 Folio de Ingreso N° 3153476 del 17/08/2015 correspondiente 30% Inversión
M$ 417.711 Folio de Ingreso N° 3163932 del 02/10/2015 correspondiente 35% Inversión
M$ 119.346 Folio de Ingreso N° 3333781 del 22/12/2016 correspondiente 10% Inversión

De acuerdo al convenio de aportes reembolsables suscrito entre las partes, los aportes deben imputarse en la cuenta de Ingresos Presupuestarios Subtítulo 14 Endeudamiento, Ítem 01 Endeudamiento Interno, Asignación 02 Empréstitos y, a su vez, los gastos deben imputarse en la cuenta Presupuestaria de Gastos, Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 02 Proyectos y en la Asignación que corresponda de acuerdo a la naturaleza del proyecto. Así mismo, para efectos de control de la recepción y amortización de la deuda, la Municipalidad debe imputar en la cuenta creada para estos efectos por la CGR.
Se comenzó a pagar la deuda a partir del mes de enero del 2018.-

231.03 Créditos de Proveedores Nacionales M$ 935.698. El saldo de esta cuenta al 31/12/2017 corresponde al saldo por pagar a la Empresa Constructora Bravo e Izquierdo Ltda por la Construcción del Edificio Municipal (asociado al Estacionamientos Subterráneo) en Pedro de Valdivia N° 963.

- De acuerdo a Decreto de Alcaldía Ex 2517 del 30/12/2011 y contrato N° 65 de fecha 26/03/2012, el pago de la construcción del edificio Municipal se pactó en 5 cuotas anuales iguales equivalentes cada una a UF 7.670 más IVA sin intereses, la primera cuota será pagada por el municipio en el mes de Enero del siguiente año a la Recepción final de la obra y las posteriores en el mismo mes de los años siguientes hasta completar el total de las cuotas.

Monto	Fecha Registro	Glosa
$1.169.621.966.-	19/01/2017	Incorporación al valor costo
- $233.924.393.-	19/01/2017	Pago cuota 1 de 5
-$6.569.283.-	19/01/2017	Pago cuota 1 de 5 actualización cuota
$6.569.283.-	31/12/2017	Registro actualización cuota 1 de 5

214.01 Deudores de Incierta Recuperación M$ 32.095.916
Refleja los ingresos por cobrar de Patentes Municipales devengadas hasta el 31-12-2015 y corresponde a contribuyentes que ya no existen en la comuna, no dando aviso al Municipio del cambio de domicilio, y que por lo tanto no es posible ejercer acciones de cobranza administrativa a través de los Inspectores Municipales, realizándose su cobro a través de una empresa externa de cobranza prejudicial y judicial adjudicada mediante propuesta pública.

NOTA 3: Actualización de Activos, Pasivos y Patrimonio

- Se realizó una actualización de acuerdo con el Índice de Actualización entregado por la Contraloría General de la República para el año 2017 de un 1.9%.-
- Respecto al Resultado del Ejercicio se generó un saldo a favor de M$ 2.690.636.
- En el Patrimonio se incorporó una Ambulancia marca Dodge, año 2010, placa patente CFGD16-9, donada por la Intendencia Región Metropolitana a esta Municipalidad, mediante Resolución Exenta N°567 de 31/12/2009, con un valor de adquisición de M$ 23.500 y entregada en Comodato a la Corporación de Desarrollo Social, mediante Contrato de Comodato de fecha 29/03/2017. Considerando la normativa contable se procedió a aplicar la actualización y depreciación, con lo cual al 31/12/2017, el vehículo se encuentra con su vida útil residual extinguida y valor libro de $1.
- En la cuenta Detrimento de Bienes se registró pérdida total de Automóvil Hyundai por M$ 6.408, por siniestro ocurrido con fecha 09/11/2017 y pérdida de Notebook Lenovo T4505 por M$ 844.-